



Resolución
N°239/2017

Acta N°
26/2017

Barros Blancos, 31 de Octubre de 2017.-

VISTO: que el Concejo Municipal aprobó un presupuesto de \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos uruguayos) para el Proyecto n° 7 "Mejora de recursos materiales y herramientas"- Compromiso de Gestión 2017.

CONSIDERANDO:

- 1) que dicho monto no sería suficiente para cubrir los gastos que se pretenden realizar (compra de tractor)
- 2) que al proyecto n° 1 "Promoción de la agenda cultural" se le asignó un presupuesto de \$818.532 (Ochocientos dieciocho mil quinientos treinta y dos pesos uruguayos); y dentro del mismo no se han realizado compras de montos elevados

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Transponer la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos uruguayos) del proyecto n° 1 "Promoción de la agenda cultural", al proyecto n° 7 "Mejora de recursos materiales y herramientas".
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julian Rocha
(Alcalde)

Claudio Rendo
(Concejal)

Jorge Fernández
(Concejal)

Diego Antúnez
(Concejal)